



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2021

Ejecutivo – Auto ordena oficial

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-01031-00

Revisado el trámite procesal, el Despacho dispone:

1. Requerir a la parte ejecutante por conducto de gestora judicial, para que intenten nuevamente y en debida forma, la notificación de la demandada LINA ISABEL YANCE TINOCO, en la dirección informada en el acápite de notificaciones de la demanda.
2. Con relación a la solicitud de emplazamiento del demandado ALEJANDRO RIVEROS BERNAL, la parte actora debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del auto calendado 9 de junio de 2021 visible en el archivo digital “004MedidaSaneamientoRequiere20190103100”, esto es, manifestar bajo la gravedad del juramento que ignora el lugar donde puede ser citado el demandado (Art. 293 del C.G.P.).
3. De otra parte, con el propósito de evitar futuras nulidades, y atendiendo a la información obtenida de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES-, por secretaría **oficiese** a SALUD TOTAL EPS, para que se sirva informar de acuerdo a sus registros, los datos de notificación de la demandada LINA ISABEL YANCE TINOCO, identificada con C.C. No.36.533.930, (Dirección física, electrónica, teléfonos etc.).

Así mismo, **oficiese** a la NUEVA EPS S.A., para que se sirva informar de acuerdo a sus registros, los datos de notificación del demandado ALEJANDRO RIVEROS BERNAL, identificado con C.C. No. 9.078.382, (Dirección física, electrónica, teléfonos etc.).

Líbrese las comunicaciones pertinentes, y para su trámite privilégiese el uso de medios digitales.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 101 fijado hoy 9 de agosto de 2021 a la hora de las 08:00 AM.


Firmado Por:

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

~~Camila Andrea Calderon Fonseca~~

Juez

Civil 022

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36cb3b8cfda50e1990ee5213388fd698d8f0f02f330988310964a22cf9417250

Documento generado en 06/08/2021 07:18:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>